

La Soberanía de Dios

Rev. William O. Einwechter

A pesar de que muchos cristianos hoy día recuerdan acerca de la soberanía de Dios (algunos lo recuerdan a regañadientes), algunos tienen un dominio sólido del significado del mismo. Esto no es sorprendente, dado el estado lamentable del conocimiento teológico en la Iglesia, lo cual, es debido a la ausencia del estudio teológico y de reflexión. Algunos sermones o escritos están dirigidos al *amor de Dios*, la *inmanencia de Dios*, etc. Mientras que la soberanía de Dios es gravemente rechazada. Todavía, cuán inestable y perjudicial es eso, considerando que el tema de la soberanía de Dios es una de las doctrinas más prominentes de las Escrituras, y una de las más importantes para entender la naturaleza de Dios con relación a Su Creación.

Definición de Soberanía

La palabra “*soberanía*” es usada como un adjetivo y sustantivo. Como adjetivo, describe a una misma persona o cosa que está por encima o superior a todo, haciéndolo superior en rango, poder y autoridad. Como sustantivo, se refiere a una persona o grupo que posee la suprema autoridad para gobernar a otros, de ahí, un monarca, rey o gobernante. Consecuentemente, la idea transmitida por el sustantivo “*soberanía*” es el status o calidad de ser un soberano, uno que tiene gobierno y dominio sobre otros debido a su posición de tener suprema autoridad. Las palabras “*soberano*” o “*soberanía*” no aparece en la Versión Autorizada (KJV) pero sí en términos sinónimos. Palabras como “*autoridad*”, “*poder*”, “*dominio*” y “*gobierno*”. Se traduce de los términos griegos y hebreos que expresa la noción de soberanía. Por ejemplo, la raíz hebrea *mlk* expresa la idea de “reinar como rey” (como un soberano), y los conceptos relacionados de dominio, gobierno, reino y reinado. Otra raíz hebrea *mshl*, conlleva el sentido de gobierno, señorío y dominio. En el Nuevo Testamento la palabra griega *exousia* se refiere a la autoridad, poder y jurisdicción con relación al gobierno de otros, así como el poder de hacer lo que uno desea y la habilidad y fuerza para cumplir los planes y propósitos. La idea de soberanía es encontrada en este y otros términos bíblicos, y eso penetra las Escrituras.

El Significado de la Soberanía de Dios

Cuando los cristianos hablan de la soberanía de Dios, ellos quieren decir Su derecho absoluto del dominio sobre toda la Creación, que es el Monarca Supremo del cielo y la tierra porque, como Dios Todopoderoso y Creador, Él es infinitamente exaltado en rango, poder y autoridad sobre todo. La Soberanía habla del Reinado divino donde Dios ejerce su poder ilimitado para gobernar sobre sus criaturas de la manera como Él ve que se ajusta a los fines que sólo Él puede determinar. A.W. Pink expresa el significado de soberanía divina en esos términos magníficos:

“La Soberanía de Dios! ¿Qué queremos decir por esa expresión? Queremos decir que la soberanía de Dios, el reinado de Dios, la divinidad de Dios. Decir que Dios es soberano es declarar que Él es el Más Alto, haciendo de acuerdo a Su voluntad en el Ejército de los cielos y entre los habitantes de la tierra, así que nadie puede detener Su mano (Dan. 4:35)

Decir que Dios es soberano, es declarar que Él es el Todopoderoso, el Poseedor de todo poder en el cielo y la tierra, así que nadie puede rechazar Sus consejos, desbaratar Sus propósitos, o resistir Su voluntad (Sal. 113:13).

Decir que Dios es soberano, es declarar que Él es el Gobernante sobre las naciones” (Sal. 22:28) levantando reinos, derribando imperios, determinando el curso de las dinastías tal como le place.

Decir que Dios es soberano, es declarar que El es el Unico Potentado, el Rey de reyes y Señor de señores (1 Tim. 6:15). Así es el Dios de la Biblia”¹

La soberanía de Dios en la Escritura es absoluta, irresistible e infinita. Cuando decimos que Dios es soberano, afirmamos Su derecho de gobernar el universo, que Él ha hecho para Su gloria, tal como le place. Afirmamos que Su derecho es el derecho del Alfarero sobre el barro, que Él puede formar ese barro en lo que Él quiere... Afirmamos que El no está bajo ningún gobierno o ley fuera de Su propia voluntad y naturaleza, Dios se gobierna a sí mismo, y no está en obligación de dar cuentas a nadie²

La soberanía de Dios, sencillamente dicho, es el derecho de actuar de acuerdo a Su voluntad, Su poder de llevar a cabo Su voluntad, y Su autoridad para gobernar Su Creación como Su voluntad lo determina.

El Fundamento de la Soberanía de Dios

El fundamento para la doctrina de la soberanía de Dios es teológico y textual. Primero, la soberanía de Dios está relacionada con sus atributos. La Escritura enseña que Dios es independiente (autosuficiente y auto-contenido), significando que Él es la base de su propio ser, no necesita que alguien lo haga, lo mantenga, lo complete o lo ayude. Él es independiente, considerando Su voluntad y poder ejerciéndolos sin ayuda ni guía de nadie. En eso Dios está completamente separado de todas sus criaturas porque ellas son básicamente dependientes de Él en todas las cosas. El contraste entre Dios, el autosuficiente, y Sus criaturas, todos dependientes, lo establece como el Altísimo Señor y Gobernador Supremo. No puede haber criterio arriba o abajo de Dios que pueda definirlo o determinarlo, no hay poder que pueda controlarlo o limitarlo, no hay corte que pueda juzgarlo, no hay ley fuera de Su santa naturaleza que pueda dirigirle u obligarlo. Dios es también infinito en su ser, infinito en poder, sabiduría, sensatez y santidad. Estas perfecciones de Su naturaleza establecen su derecho a la supremacía en Su gobierno sobre todo lo finito. Como lo explica Charnock: *“Dios por lo tanto siendo un océano incomprensible de toda perfección y poseyendo infinitamente todas aquellas virtudes que pueden reclamar el dominio; tiene el primer fundamento del dominio en su propia naturaleza”³*

Segundo, la soberanía de Dios es manifiesta en la doctrina del decreto divino. La palabra decreto expresa la enseñanza bíblica que Dios ha determinado por el consejo de su propia voluntad un plan que rodea toda Su creación, animado e inanimado. De acuerdo a la Escritura, el derecho de Dios, gobierna todas las cosas y es único, eterno, incomparable, incondicional, prudente, completo. Sólo uno poseyendo una total soberanía podría ordenar y pasar todo acontecimiento, criaturas, destinos, etc. Pero no habría un decreto divino como ese si hubiera voluntades, derechos, poderes y dominios competitivos en la tierra y en

el cielo. Si el Dios todopoderoso y Su voluntad no fuera única, entonces no sería Todopoderoso, y en ese caso ni sería Dios (tal vez un *dios*, pero no Dios).

Tercero, las obras de Dios determinan Su soberanía. Dios lleva Su decreto por las obras de la creación y la providencia. Por creación Dios establece Su propiedad de todas las cosas y Su derecho de gobernar sobre todas las cosas, Su dominio sobre todo “*la Soberanía de Dios naturalmente se ha levantado en la relación de todas las cosas a Él mismo, como su Creador total, y su dependencia natural e inseparable en Él, considerando Su existencia*”⁴

La doctrina de la providencia enseña que Dios está ejerciendo Su autoridad y poder en la creación en forma activa, y eso asegura que el Plan de Dios ocurrirá en el tiempo y en la historia. La providencia divina se vincula con la preservación de la creación y el gobierno de la creación. No sólo son todos dependientes de Dios por su existencia, también son dependientes de Dios por su continua existencia. Además, la Escritura dice que Dios es el Rey de toda la tierra, gobernando en todos los asuntos de los hombres, así que Su Consejo pasará. Puesto que El es el Creador, Rey de reyes y Señor de señores, la Potestad suprema en el cielo y la tierra, todos tendrán que arrodillarse ante Su autoridad.

Los pasajes de la Escritura que enseña la doctrina de la Soberanía de Dios son numerosos para mencionar. Que esta compilación sea suficiente para entender el testimonio Bíblico de esa gran verdad:

Voluntad Soberana: ... quien hizo todas las obras después del consejo de su propia voluntad (Ef. 1:11; Sal. 33:10-11; 115:3; Isa. 14:24-27; 46:10-11; 55:11; Dan.. 4:35; Rom. 9:11-19; 11:33-36; Ef 1:4-5; 3:10-11; 2 Tim. 1:9; Heb. 6:17).

Poder Soberano: Mira, Yo soy el Señor, el Dios de toda la carne, hay algo imposible para mí? (Jer. 32:27; 32:17-19; 27:5; Gen. 17:1; Job 40:1, 42:2; Sal. 89:8-13; 135:6; Isa. 40:12-26; Luc. 1:37; Rom. 1:20; 9:19; Apoc. 1:8; 4:8)

Autoridad Soberana: Pues el Altísimo Señor es terrible; Él es el gran rey de toda la tierra (Sal. 47:2, 7-8; 2:4-11; 93:1-2; 103:18; Dan. 4:25-26, 34:35, 37; 7:13-14; Rom. 9:20-21; 13:1; Ef. 1:20-21; Mt. 28:19; 1 Tim. 6:15; Apoc. 1:6; 17:14)

La Aplicación de la Soberanía de Dios

La doctrina de la soberanía de Dios aplica a toda criatura y toda área de la vida porque su doctrina revela la relación de Dios con toda la Creación: Su voluntad lo determina, Su poder lo crea y lo mantiene, y Su autoridad lo gobierna. Todo lo que Dios hace está en el contexto de su única y completa soberanía. Las siguientes aplicaciones son representativas.

Primero: La Soberanía de Dios dirige todas sus obras. Las obras de la creación, providencia y redención son hechas sin el consentimiento del consejo o voluntad de alguna de sus criaturas. El universo existe solamente porque Dios lo quiso así. La historia del mundo ha ocurrido y continuará revelando en conformidad con el Plan de Dios que para Él

está presente en todos los eventos y acciones de todas sus criaturas. La obra de la redención es basada solamente en la voluntad y poder de Dios. Él solo determinará el plan de salvación, Él solo lo hizo en Cristo, y Él solo determinará a quién podría ser aplicado y en qué circunstancias. Dios no consultó a los hombres en ese caso, ni siquiera Él delegó ningún aspecto de su soberanía a los hombres por el cumplimiento de redención. El efecto de la salvación del hombre demuestra el poder soberano, sabiduría, amor, misericordia y la gracia de Dios.

Segundo: la soberanía de Dios significa que Su ley revelada es el fundamento de la ética de todos los hombres en todas las áreas. La ley moral de Dios está basada en Su propia naturaleza perfecta y es la ley obligatoria para quienes son hechos según Su imagen y Su propia Gloria. Como ley es la voluntad de un soberano en sus asuntos, así que la ley bíblica es la voluntad del Soberano del cielo y la tierra. Y dado que la Soberanía de Dios es comprensible (el Gobierno sobre todo) así que Su ley es también comprensible en su facultad, gobernando todas las áreas, acciones y asociaciones.

Tercero: La soberanía de Dios radica que toda autoridad humana es derivada. Los hombres sólo pueden tener una medida de autoridad para gobernar sobre otros, si primeramente Dios se lo entrega. ¡No hay *exousia* (autoridad, poder) fuera de Dios! La delegación de autoridad a los hombres no implica la entrega del mínimo elemento de la soberanía divina. La delegación de la autoridad es para que el hombre sirva como ministro de la autoridad de Dios, para su Gloria y su Reino. Así que los que gobiernan sobre el hombre en alguna área (familia, iglesia o estado) están bajo la ley de Dios y responsables ante Él en el uso de su autoridad. Otros hombres no están atados a obedecer órdenes ilegítimas, (órdenes que Dios prohíbe o prohíbe lo que Dios ordena) de los subalternos de Dios, puesto que son culpables de desobedecer al supremo Soberano.

Conclusión

La doctrina de la soberanía de Dios revela la gloria, poder y dominio de Dios y es la razón por la que todas sus criaturas se arrodillan ante Él en humilde adoración y caminan delante de Él en completa sumisión. R.J. Rushdoony explica hermosamente la implicación práctica de la Soberanía de Dios:

*¿Qué es lo que significa entonces creer como cristiano
En la soberanía, gobierno y providencia? Significa que
Mi vida y existencia están bajo la soberanía y
Gobierno de la Sabia y Santísima Trinidad,
Su orden, preservación y gobierno de todas las cosas
Es para Su propio propósito y Gloria, y mi única
Felicidad y propósito está de acuerdo a esa soberanía,
Gobierno providencial y reposa en su suficiencia.
Significa que en cada área de la vida,
Debo de reconocer y establecer el gobierno,
Ley, y autoridad únicamente en términos de
Su palabra y en fidelidad a Su reinado.
Significa que, en cada área de la vida y pensamiento,*

*Debo afirmar los derechos de la corona de Cristo el Rey y
Entregar todas cosas bajo Su Sujeción.*⁵

¹ A.W. Pink, *The Sovereignty of God* (Edimburg, [1928] 1961), 20.

² *ibid.*, 20.

³ Stephen Charnock, *Discourses on the Existence and Attributes of God* (Grand Rapids, [1853] 1979), 2:367.

⁴ *ibid.*, 2:369.

⁵ Rousas John Rushdoony, *Systematic Theology* (Vallecito, 1994), 211. La cita es un conveniente tributo a la vida y obra del Rev. Rushdoony. Quizás, él antes que cualquier otro en nuestra generación, señaló la usurpación de la soberanía divina, por el hombre autónomo. Enseñó que ningún hombre o institución es soberana, y que solamente la ley de Dios puede servir como la norma para todas las esferas de la vida.